

Ocio y tiempo libre de las personas
con diversidad funcional que
acuden a un Centro Ocupacional

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Autora: Yurena Flores Martín

Tutora: Juana Dolores Santana Hernández

Grado en Trabajo Social

Facultad de Ciencias Políticas Sociales y de la
Comunicación

Junio 2017

Índice

Resumen	1
Palabras clave	1
Introducción.....	3
1. Marco teórico.....	4
1.1. Concepto de Discapacidad-Diversidad funcional.....	4
1.2. Calidad de vida	6
1.3 Calidad de vida en las personas con discapacidad	7
1.4 Familia y discapacidad	8
1.5. Ocio y tiempo libre	9
1.6 Ocio y tiempo libre con personas con discapacidad	11
1.6.1 Datos ocio y tiempo libre en las personas con discapacidad	12
1.7. Ocio y discapacidad en la normativa autonómica española	15
1.8 Competencias del Trabajador/a Social en el ámbito de la discapacidad/diversidad funcional.	17
2. Objetivos.....	18
3. Método	18
3.1 Participantes	18
3.2 Instrumento	18
3.3 Procedimiento.....	19
4. Resultados.....	19
4.1 Recursos de ocio y tiempo libre en el Municipio.....	20
4.2 Resultados del estudio sobre las personas usuarias del Centro Ocupacional...	21
5. Análisis y discusión	31
6. Conclusiones	33
Referencias	35
ANEXOS	38
Cuestionario de investigación.....	38
Tablas obtenidas de los cuestionarios	40

Resumen

Esta investigación se ha realizado con el objetivo de conocer qué hacen en su tiempo libre o de ocio las personas con discapacidad que acuden al Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo. En primer lugar, se definen los conceptos básicos sobre la temática elegida. Posteriormente se establece la metodología. La investigación consta de dos partes, una primera en donde se investigan los recursos y servicios disponibles en el municipio para ocio y tiempo libre, y una segunda donde a través de un cuestionario elaborado ad hoc se consulta a las personas que acuden al centro ocupacional sobre el conocimiento o no de éstos, además de las actividades que realizan, y diversos aspectos en relación a su calidad de vida. Entre los resultados destaca el desconocimiento que tienen las personas usuarias de los recursos y servicios destinados a ocio y tiempo libre, así como la falta de autonomía a la hora de decidir las actividades en las que les gustaría participar. Para concluir, se propone hacer una mayor difusión de dichos servicios y recursos, así como fomentar la participación de las personas usuarias.

Palabras clave

Discapacidad; Ocio; Tiempo libre; Calidad de vida.

Abstract

This investigation has been done with the objective of know what the persons with disability of the Occupational Center of the la Victoria do in their free time. First, define the basic concepts on the chosen theme. Then establish the methodology. The investigation consists in two parts, a first one where the available resources and services are investigated in town to leisure and free time, and a second one where, through a questionnaire elaborated ad hoc, it is asked whether or not this knowledge. Also in the questionnaire ask about the activities that they do and to other aspects about the quality of live. Between the results highlights the lack of knowledge of the resources and services destined to leisure and free time by the users and the lack of autonomy to decide the activities that they really like participate. In conclusion, it is proposed to

increase the dissemination of these services and resources and to encourage the user's participation.

Key word

Disability; Leisure; Free time; Quality of life.

Introducción

El tiempo que las personas dedican a ocio es una parte importante de su vida pues es un indicador de bienestar personal y, por tanto, de calidad de vida ya que la persona puede conseguir diversión, amistades, desarrollo de habilidades, etc. Tras haber realizado durante meses las prácticas del Grado en Trabajo Social en el Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo, uno de los temas que más curiosidad despertó fue el conocer diferentes aspectos en cuanto al ocio y tiempo libre de las personas usuarias (cuánto tiempo dedican, que actividades realizan, etc.). Debido a ello, esta investigación se ha realizado con el objeto de conocer el ocio y tiempo libre de las personas con discapacidad del Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo.

1. Marco teórico

1.1. Concepto de Discapacidad-Diversidad funcional

En primer lugar, para hablar del concepto de Discapacidad se debe analizar su evolución y sus clasificaciones según la Organización Mundial de la salud (OMS). La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) en 1980 y la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad de la Salud (CIF) de 2001. Dentro de la CIDDDM, es necesario distinguir 3 conceptos:

“**Deficiencia:** toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.”

“**Discapacidad:** dentro de la experiencia de la salud, una discapacidad es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.”

“**Minusvalía:** dentro de la experiencia de la salud, una minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol social que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales)” (Organización Mundial de la salud, 1983).

La CIDDDM se basa principalmente en un déficit, es decir, en un componente negativo además de una serie de problemas de definición y de organización de conceptos entre otras cosas, por lo que se aprueba una nueva clasificación, la CIF 2001. La CIF incluye el término de personas con discapacidad, y abarca déficits, limitaciones en actividades, restricciones en la participación. Así como indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales). El Foro de Vida Independiente (2001-2005) propuso una terminología no negativa para sustituir a otros con connotaciones que pueden considerarse peyorativas como “minusvalía” o “discapacidad”. Dicho término es el de **diversidad funcional** (Organización Mundial de la salud, 1983).

Existen varios modelos conceptuales para entender la discapacidad que pueden resumirse en dos: *modelo médico* y *modelo social*. El *modelo médico* se basa en que la discapacidad es un problema que presenta una persona causado por una enfermedad, trauma o condición de salud. Dicho problema requiere una atención médica con el objetivo de curarlo o conseguir una mejor adaptación de la persona o un cambio en la conducta. Para ello, lo principal es la atención sanitaria. Por su parte el *modelo social* considera que el problema de la discapacidad reside en la integración completa de éstas en la sociedad. La discapacidad no es algo de la persona, sino un conjunto de condiciones, muchas de ellas generadas por el entorno social. Por tanto, para atender el problema hay que hacer modificaciones ambientales para fomentar la participación plena de las personas con discapacidad (Cáceres-Rodríguez, 2004).

Por otra parte, cabe destacar que dentro de la discapacidad según la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE,2013) podemos distinguir seis categorías de discapacidad:

- **Discapacidad motora:** abarca todos los trastornos que causan algún deterioro (total o parcial) en las habilidades motoras, ya sea en la parte superior y/o inferior del cuerpo, por ejemplo, dificultades para caminar, en la realización de determinadas acciones o mantener una posición.
- **Discapacidad visual:** Hace referencia a las personas que padecen ceguera o trastornos severos de la visión. En determinadas profesiones una persona con problemas de daltonismo puede ser reconocida como persona con discapacidad.
- **Discapacidad auditiva:** cuando la persona presenta pérdida de audición. Dependiendo de la pérdida acústica la persona puede presentar dificultades en la expresión oral. En estos casos se utiliza la lengua de signos y la lectura de labios para comunicarse.
- **Discapacidad intelectual:** representa una dificultad en la comprensión y una limitación de las funciones mentales en lo que, a la comprensión, el conocimiento y la percepción se refiere. Este tipo de discapacidad se manifiesta en diferentes grados y puede afectar a la persona en la

comunicación, la autonomía social y profesional, la retención de conocimientos.

- **Discapacidad psíquica:** las personas con este tipo de discapacidad padecen un malestar que se puede manifestar en conductas diferentes a las costumbres y hábitos habituales. Su definición no es comprensible debido a que la terminología psiquiátrica solo la dominan los psiquiatras.
- **Enfermedades incapacitantes:** son todas aquellas respiratorias, cardiovasculares, digestivas y parasitarias que pueden originar deficiencias y limitaciones en diferentes grados. Estas enfermedades pueden ser permanentes, temporales o progresivas (COCEMFE, 2013).

1.2. Calidad de vida

Según (Verdugo-Alonso, 2006) la calidad de vida es un concepto multidimensional que refleja los valores positivos y experiencias de vida. Este término nos hace reflexionar sobre las personas que se quedan al margen de la sociedad y de qué forma podríamos generar un cambio organizacional, de los sistemas y de la comunidad para conseguir aumentar el bienestar personal y reducir la exclusión.

Para poder conocer la calidad de vida de una persona hay que tener en cuenta una serie de dimensiones y los indicadores más comunes de las mismas.

Tabla 1: Dimensiones e indicadores de la calidad de vida

Dimensiones	Indicadores más comunes
Bienestar Emocional	Alegría, autoconcepto, ausencia de estrés.
Relaciones Interpersonales	Interacciones, relaciones de amistad, apoyos.
Bienestar Material	Estado financiero, empleo, vivienda.
Desarrollo Personal	Educación, competencia personal, realización.
Bienestar Físico	Atención sanitaria, estado de salud, actividades de la vida diaria, ocio.
Autodeterminación	Autonomía/control personal, metas y valores personales, elecciones.
Inclusión Social	Integración y participación en la comunidad, roles comunitarios, apoyos sociales.
Derechos	Legales y humanos (dignidad y respeto).

Fuente: (Schallock & Verdugo, 2003)

Para medir las dimensiones de la calidad de vida podemos utilizar la escala GENCAT 2008 donde dentro de cada dimensión podemos encontrar constantes

afirmaciones al ocio y tiempo libre. Esta escala consta de una primera parte destinada para los datos personales. A continuación, cada una de las 8 dimensiones de la calidad de vida consta de una serie de ítems para evaluarlos del 1 al 4 (1: nunca o casi nunca, 2: algunas veces, 3: frecuentemente, 4: siempre o casi siempre). Dentro de cada dimensión encontramos algún ítem que hace alusión al ocio y tiempo libre, por ejemplo en la dimensión de relaciones interpersonales, *realiza actividades que le gustan con otras personas*, o en la dimensión de autodeterminación, *elige cómo pasar su tiempo libre*. (Verdugo-Alonso, Arias-Martínez, Gómez-Sánchez, & Schalock, 2008).

1.3 Calidad de vida en las personas con discapacidad

El concepto de calidad de vida se puede utilizar para una serie de metas que pueden incluir la evaluación de las necesidades de las personas, así como su grado de satisfacción, la evaluación de los resultados de los programas y servicios humanos, la dirección y guía de estos servicios y la formulación de políticas nacionales e internacionales que se dirijan en general a toda la población, pero también a otros sectores más específicos. En el caso de las personas con discapacidad la calidad de vida está muy ligada a la posibilidad de tomar decisiones y elegir entre opciones diversas. Expresar gustos, metas, deseos, aspiraciones... y por tanto, tener mayor participación en las decisiones que a ellos les afectan (Gómez & Sabe, 2001).

Según (Manya-Aspilcueta, 2003) en cuanto a la protección de estas personas, disponen de una legislación que los protege, pero lo cierto es que no se lleva a la práctica todo lo establecido en ellas, por ello, las personas con discapacidad se encuentran desprotegidas. Qué calidad de vida pueden tener estas personas si teniendo legalmente esos beneficios no puede acceder a ellos. En muchas ocasiones estas personas no tienen la libertad de poder elegir aspectos como a qué hora comer, a dónde salir, qué amigos tener. La gran mayoría de las personas con discapacidad encuentran límites a la hora de acceder a la información, a la educación, a la salud. Estas personas necesitan apoyo para poder elegir y realizar actividades con las que poder disfrutar del tiempo libre, en definitiva, poder tomar decisiones.

Las personas con discapacidad que han conseguido un empleo y que residen en la comunidad no tienen una calidad de vida totalmente satisfactoria, y una de las posibles causas reside en las dificultades para participar de un ocio comunitario.

Además, las ayudas que se les ofrecen para que puedan participar de un ocio en comunidad son escasas, teniendo en cuenta que dicho ocio brinda mejores oportunidades para aumentar las relaciones sociales (Verdugo-Alonso, 2006).

1.4 Familia y discapacidad

El primer agente de socialización es la familia, que es donde todos los miembros que la forman se desarrollan a todos los niveles (afectivo, físico, intelectual y social) y evolucionan. La familia será la encargada de ofrecer las oportunidades para que se desarrollen habilidades y competencias sociales y personales para que los miembros de la misma puedan crecer con autonomía y seguridad y sean capaces de relacionarse y de actuar de una manera satisfactoria en el ámbito social. De ahí el papel tan importante que adquieren los familiares más cercanos en la educación de los niños, junto con los demás medios e instituciones con los que se relaciona (Sarto-Martín, 2001).

Al hablar de familia hay que tener en cuenta tres elementos clave: es una institución social, está en constante transformación y cumple un papel en la socialización. En primer lugar, la familia es una institución social, es decir, una creación cultural y social. La poliginia y la monogamia son las únicas estructuras familiares que han existido históricamente. En segundo lugar, la familia está en constante transformación debido a su carácter social y cultural, pues recibe influencias de las esferas de la sociedad (económica, social, cultural y política). En tercer lugar, la familia es una institución social pues contribuye en el proceso en el que las personas se hacen miembros de la sociedad. Es donde las personas en un primer momento aprenden lo que es adecuado y lo que no, lo permitido y lo prohibido, el comportamiento que la sociedad espera de las personas (Araya-Umaña, 2007).

El nacimiento de un hijo o hija normalmente ocasiona cambios en el equilibrio del sistema familiar y se produce un proceso para llegar a alcanzar un nuevo equilibrio, en el caso de las personas con discapacidad alcanzar el equilibrio deseado es más costoso. Para llegar a ese equilibrio la palabra clave es la aceptación (Fantova-Azkoaga, 2002).

Según Ibáñez-López & Mudarra-Sánchez (2004) la familia es la encargada de proporcionar a la persona con discapacidad un entorno de estimulación y aprendizaje. Esto se puede ver influenciado entre otras cosas por la formación que se tenga acerca

de la discapacidad del familiar en concreto. Por tanto, es necesario cambiar actitudes de “sobrepotección” hacia las personas con discapacidad y ayudarlos a superar las barreras y promover su integración social.

1.5. Ocio y tiempo libre

Según Rebolledo-Gutiérrez & Rohlfs-Domínguez (2014) la realidad de las personas con discapacidad es que no se encuentran en igualdad de condiciones que las que no tienen discapacidad lo que les impide participar plenamente en la sociedad. Uno de los ámbitos donde esto ocurre es en el ocio y tiempo libre.

Existen diversas definiciones acerca del ocio y tiempo libre, La Real Academia Española (RAE, 2017) define el ocio “como el tiempo libre de una persona, cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad. Diversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque éstas se toman regularmente por descanso de otras tareas. Obras de ingenio que alguien forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones.

Por otra parte, el ocio se puede definir a través de diferentes dimensiones, entendiendo dimensión como “cada una de las magnitudes de un conjunto que sirven para definir un fenómeno” (San Salvador del Valle-Doistua, 2000).

Tabla 2: Dimensiones del ocio

Dimensiones	Procesos personales y sociales	Actividades prototípicas
Creativa	Desarrollo Personal Autoafirmación Introspección Reflexión	Artes Turismo alternativo Nuevos deportes Deportes de aventura
Lúdica	Descanso Diversión	Juego Práctica cultural Turismo tradicional Práctica deportiva Paseos Tertulia

Dimensiones	Procesos personales y sociales	Actividades prototípicas
Festiva	Autoafirmación colectiva Heterodescubrimiento Apertura a los demás Socialización Ruptura de la cotidianidad Sentido de la pertenencia	Fiesta Patrimonio Folklore Turismo cultural Deporte espectáculo Eventos Parques temáticos Parques de atracciones
Ecológica	Vinculación al espacio Capacidad de admiración Contemplación	Recreación al aire libre Turismo urbano Arte en la calle Turismo rural Ecoturismo Deporte al aire libre
Solidaria	Vivencia del otro Participación asociativa Gratuidad Voluntariedad	Ocio comunitario Animación sociocultural Animación turística Turismo social Deporte para todos Asociacionismo Educación del tiempo libre
Productiva	Bienestar Utilidad Profesionalización	Industrias culturales Sector del turismo Deporte profesional Establecimientos recreativos Actividades del juego y apuestas Servicios ocio-salud Bienes de equipo y consumo
Consuntiva	Consumo Mercantilización	Compra de productos, bienes y servicios turísticos, culturales, deportivos y recreativos
Preventiva	Prevención Precaución	Ocio preventivo Educación para la salud Programas preventivos
Terapéutica	Recuperación Calidad de vida	Ocio terapéutico Ocio y salud
Alienante Ausente	Enajenación Aburrimiento Desinterés	Cualquier actividad Inactividad
Nociva	Prácticas abusivas Dependencia exógena	Ociopatías Ludopatía

Fuente: (San Salvador del Valle-Doistua, 2000)

Para (Muñoz-Corvalán, 2012) al hablar del tiempo libre de una persona tenemos que entender la diferencia entre tres conceptos: tiempo no disponible, tiempo disponible y tiempo libre.

- Tiempo no disponible: es aquel que se utiliza para el cumplimiento de las obligaciones (trabajo, cuidado del hogar).

- Tiempo disponible: el que utilizamos para aquellas actividades que nos autoimponemos (escuela de idiomas, voluntariado).
- Tiempo libre: el que queda después de cumplir todas las obligaciones sociales, laborales.

Según (Suárez Riveiro, 2011) El ocio y tiempo libre es entendido como todas aquellas situaciones no obligatorias que supongan momentos idóneos donde realizar y poder disfrutar de actividades realizadas de forma voluntaria que satisfagan intereses personales.

1.6 Ocio y tiempo libre con personas con discapacidad

La principal característica de la discapacidad es la ausencia o restricción de la capacidad para realizar una actividad dentro de los parámetros que la sociedad considera como normales para una persona (Cáceres-Rodríguez, 2004).

A la hora de disfrutar de su ocio y tiempo libre las personas con discapacidad se encuentran con muchas dificultades. Dichas dificultades pueden ser arquitectónicas, sociales y personales. Las barreras arquitectónicas son aquellas que limiten o dificulten la libertad de movimiento, accesibilidad y desplazamiento. Las dificultades sociales se refieren al trato que estas personas reciben por parte del resto de la sociedad, que en algunos casos puede ser discriminatorio. Por su parte, las barreras personales aluden a los problemas que puedan presentar a la hora de comunicarse, o en la actitud (Tejada-Martínez, 2013).

Asimismo, uno de los aspectos más importantes a la hora de hablar del ocio, y dónde muchos autores coinciden es en el concepto de libertad, es decir, poder elegir libremente lo que uno quiere hacer, es decir, la autodeterminación. En las personas adultas con discapacidad son los cuidadores o los profesionales quienes deciden sobre las actividades que éstos puedan realizar en su tiempo libre (García, Ruiz-Fernández, Toledo, & García-Aparicio, 2011).

Según (Verdugo-Alonso, 2006) no se ha mejorado la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la normalización e integración. Se destaca la escasez de servicios de ocio para estas personas, así como muchos de los servicios que

existen son inadecuados. Las personas con discapacidad tienen menos posibilidades de participar de un ocio normalizado.

En el ámbito del ocio todas las personas deberían de tener equiparación de oportunidades, es decir, tener accesibilidad física social y comunicativa en el entorno. Con mucha frecuencia las personas con discapacidad en los contextos donde se realiza el ocio se encuentran barreras a nivel, físico, social y comunicativo. Dependiendo del tipo de discapacidad existen diferentes demandas en el ámbito del ocio:

- Las personas con discapacidad auditiva necesitan elementos que faciliten la señalización visual y disponer de recursos humanos y/o técnicos según se necesiten apoyos visuales y/o auditivos.
- Las personas con discapacidad física necesitan y demandan medidas en las infraestructuras y equipamientos de ocio, en accesos de entrada y salida, y en las condiciones de los espacios.
- Las personas con discapacidad intelectual demandan en el ocio, profesionales que posean herramientas y sean capaces de atender sus necesidades en el mismo contexto en el que se responde al resto de la población.
- Las personas con discapacidad visual requieren elementos que faciliten la señalización táctil y sonora.
- Las personas con parálisis cerebral requieren respuestas en lo que a la inclusión normativa se refiere, así como la adaptación del material tecnológico empleado en las actividades de ocio.
- Las personas con enfermedad mental necesitan apoyos, adaptaciones y recursos adicionales además de profesionales expertos en su situación (Muñoz-Corvalán, 2012).

1.6.1 Datos ocio y tiempo libre en las personas con discapacidad

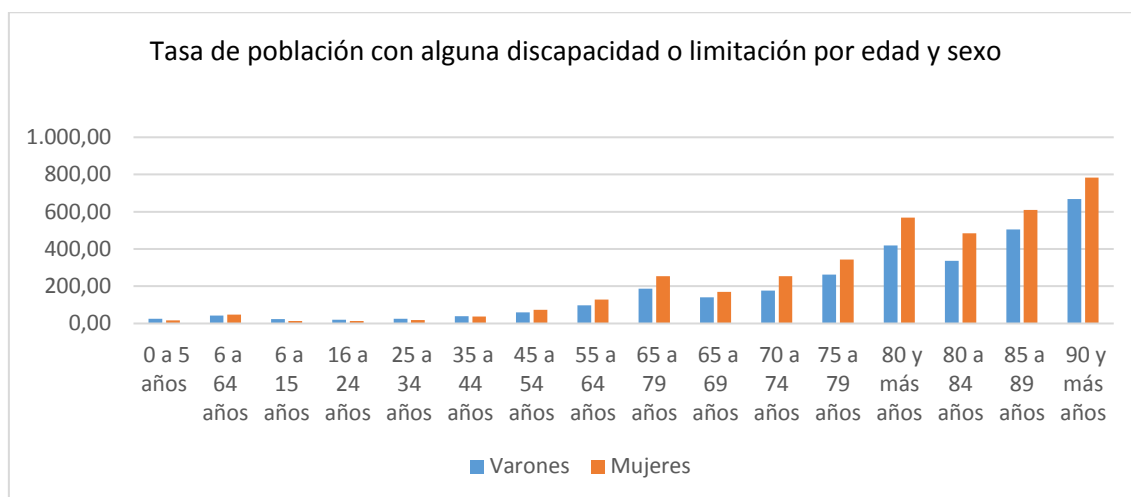
Según la OMS (2011) “Más de 1.000 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad. Esta cifra representa alrededor del 15% de la población mundial. Entre 110 y 190 millones de personas tienen grandes dificultades para vivir normalmente. La

proporción de personas con discapacidad está aumentando, lo que se atribuye al envejecimiento de la población y al aumento de las enfermedades crónicas a escala mundial.”

Si atendemos a los datos publicados en la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia de 2008 (EDAD) del Instituto Nacional de Estadística (INE), podemos observar que un 3.85% de la población presenta alguna discapacidad o limitación. Si atendemos a las tasas de discapacidad según las comunidades autónomas observaremos como la mayor tasa se da en Galicia (112,9 por mil habitantes), mientras que las tasas más bajas se dan en La Rioja y Cantabria (61,6 y 70,0 por mil habitantes respectivamente. Además, si atendemos al tipo de discapacidad, podemos observar que el 67.2% presentan limitaciones relacionadas con la movilidad (INE, 2009).

Gráfico 1: Tasa de población con alguna discapacidad o limitación por edad y sexo

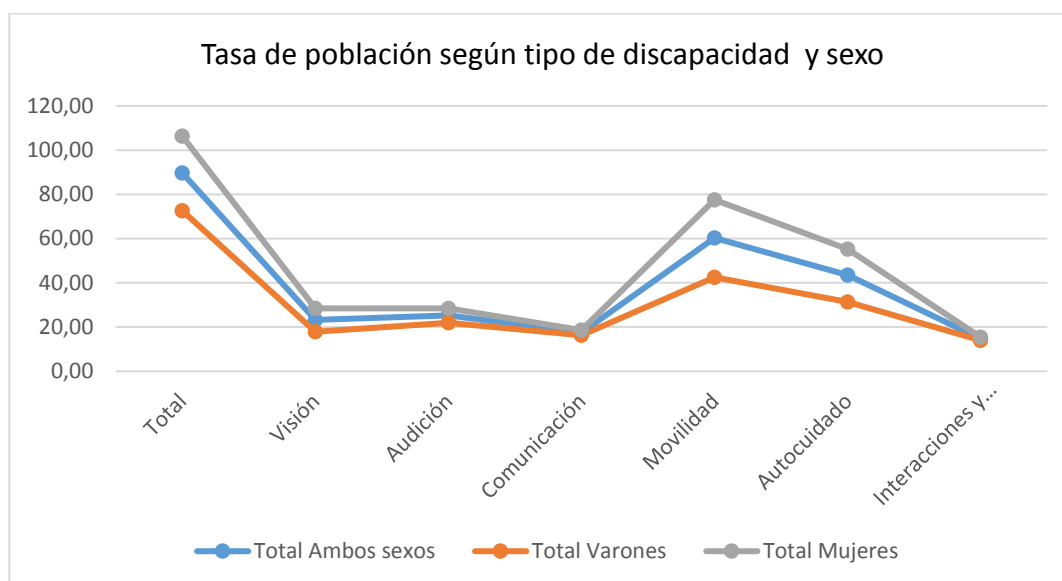
Unidades: tasa por 1000 habitantes



Fuente: (INE, 2009)

Gráfico 2. Tasa de población con discapacidad de más de 6 años según tipo de discapacidad y sexo.

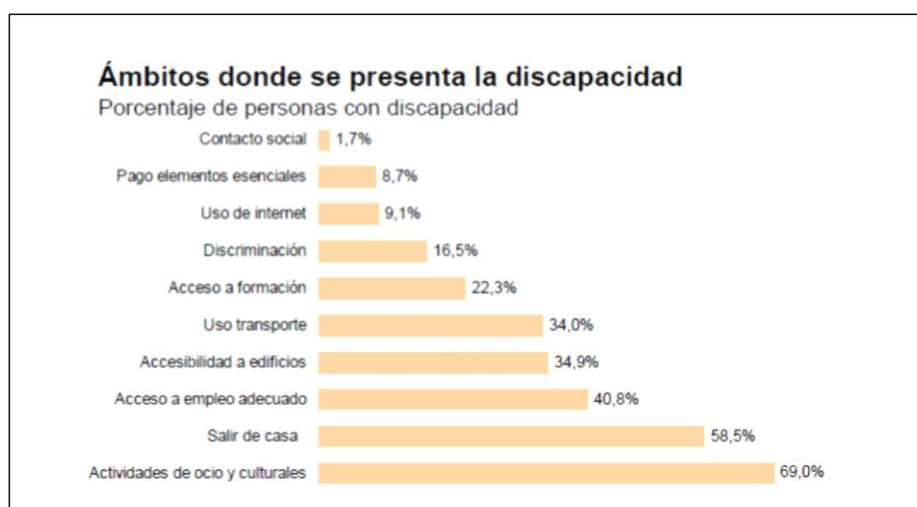
Unidades: tasa por 1000 habitantes de 6 y más años



Fuente: (INE, 2009)

En la Encuesta de Integración Social y salud realizada por el INE se observa que las personas con discapacidad entre las distintas situaciones de la vida diaria donde ven limitada su participación se destaca el acceso a un empleo adecuado (40.8%) la movilidad para salir de casa (58.5%) y las actividades de ocio y culturales (69.0%) (INE, 2012).

Gráfico 3: Ámbitos donde se presenta la discapacidad



Fuente: (INE, 2012)

1.7. Ocio y discapacidad en la normativa autonómica española

A continuación, señalamos algunas de las principales leyes y procedimientos que existen en relación a la discapacidad y al ocio y tiempo libre en el ámbito internacional y estatal.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del 13 de diciembre de 2006. En su artículo 30 de Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte establece que:

“1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles.

b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles.

c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

2. Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.

3. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.

4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.

5. A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para: a) Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles; b) Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en dichas actividades y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados; c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas; d) Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar; e) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes participan en la organización de actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas”.

La Constitución Española de 1978, en su artículo 43.3, establece que “los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio”.

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de La Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. En su artículo 50 de contenido del derecho a la protección social establece que las personas con discapacidad y sus familias tienen derecho a los servicios sociales de apoyo familiar, de prevención de deficiencias y de intensificación de discapacidades, de promoción de la autonomía personal, de información y orientación, de atención domiciliaria, de residencias, de apoyo en su entorno, servicios residenciales, de actividades culturales, deportivas, ocupación del ocio y del tiempo libre.

Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, destacan los principios de Normalización y Accesibilidad Universal. Normalización, es decir, el principio en

virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier otra persona. Accesibilidad universal entendido como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

1.8 Competencias del Trabajador/a Social en el ámbito de la discapacidad/diversidad funcional.

Según De Lorenzo (2007) en el ámbito de la discapacidad el/la trabajador/a social deberá ayudar a las personas a que tengan mayor éxito en la consecución de sus objetivos. Saber respetar el derecho a la autonomía y a la autodeterminación es un requisito imprescindible en este trabajo. En esta materia tenemos que tener en cuenta que:

-Las dificultades que encuentran las personas con discapacidad obedecen a dimensiones multicausales, lo que produce una diversa y heterogénea casuística, por lo que las respuestas siempre serán individualizadas.

-La atención social a las personas con discapacidad debe inspirarse en los principios de normalización, igualdad de oportunidades y participación plena en la vida social, lo que para evitar la discriminación supondrá el establecimiento de medidas de acción positiva.

- La igualdad de oportunidades implica la adopción de políticas integrales, lo que convierte a la discapacidad en un tema transversal y no exclusivo de servicios sociales especializados, lo que exige mayores esfuerzos de coordinación para rentabilizar las diferentes sinergias.

- Los y las profesionales podemos ser agentes de promoción, pero también podemos incurrir en el paternalismo generador de dependencia.

-El movimiento asociativo de personas con discapacidad ha sido clave en España, tanto en la reivindicación y consolidación de derechos como en la promoción y gestión de iniciativas pioneras en la atención especializada” (De Lorenzo, 2007).

2. Objetivos

1. Conocer los recursos y servicios destinados al ocio y tiempo libre que existen en el municipio de la Victoria de Acentejo.
2. Conocer cómo es el ocio y tiempo y tiempo libre de las personas usuarias del Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo.
3. Analizar distintos aspectos del ocio y tiempo libre de las personas usuarias del Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo.
4. Investigar en qué medida las personas usuarias del Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo conocen los recursos y servicios que el municipio ofrece para el ocio y tiempo libre, así como el uso que hacen de ellos.

3. Método

Este estudio está formado por dos partes: una referida a los recursos y servicios disponibles en el municipio de la Victoria, y otra centrada en la población que acude diariamente al Centro Ocupacional que se encuentra también en dicho municipio.

3.1 Participantes

Para llevar a cabo el primer objetivo se ha contado con el personal del Ayuntamiento responsable del área de ocio que nos ha facilitado folletos informativos de las escuelas municipales culturales y deportivas.

Por otro lado, para poder lograr los demás objetivos se ha llevado a cabo una investigación donde teniendo en cuenta que este trabajo se enmarca en el Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo, la muestra en este caso es intencional y consistió en 26 usuarios/as (12 mujeres y 14 varones).

3.2 Instrumento

Para poder lograr los objetivos relacionados con las personas usuarias el Centro Ocupacional el instrumento que se utilizó durante este estudio ha sido un cuestionario

que ha sido elaborado expresamente para esta investigación y que consta de una primera parte donde se recogen los datos sociodemográficos (sexo y edad). En la segunda parte las preguntas se centran en conocer cuántas horas son dedicadas a ocio y tiempo libre. En la tercera parte se pregunta acerca de dónde se pasa el tiempo libre, qué actividades realiza, y cuáles les gustaría realizar. Posteriormente, se abordan las cuestiones acerca de si realizan actividades con sus familiares, si tienen amigos dentro y/o fuera del Centro Ocupacional, y si conocen o no los recursos y servicios que el municipio ofrece en cuanto a ocio y tiempo libre. Asimismo, en caso afirmativo se pregunta cuáles son los que conocen y si les gustaría que hubiese algún otro. La última parte del cuestionario estaba dedicada a los aspectos que relacionan ocio y tiempo libre con calidad de vida. Para ello, nos basamos en las dimensiones de la escala GENCAT de la calidad de vida que hagan referencia a ello. En esta parte se pedía a las y los participantes que seleccionaran, según describiera mejor su situación, una de tres opciones (1: Nunca, 2: Algunas veces 3: siempre).

3.3 Procedimiento

En primer lugar, para el primer objetivo se ha realizado una búsqueda en la página web del Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo para identificar los recursos y/o servicios destinados para el ocio y tiempo libre. Además, para contrastar esta información se ha acudido al propio Ayuntamiento dónde se nos han facilitado folletos informativos acerca de estos recursos y servicios.

En cuanto al procedimiento para lograr el resto de objetivos una vez se confecciona el cuestionario, se contactó con la directora del Centro Ocupacional para acordar las fechas en las que se podía acudir al mismo con el fin de que las personas usuarias contestasen los cuestionarios. Una vez se hubo recogido los datos, estos fueron procesados con la aplicación informática SPSS.

4. Resultados

A lo largo de este capítulo se expondrán los resultados obtenidos en esta investigación, dichos datos se expondrán de la siguiente manera. En primer lugar, los resultados obtenidos tras haber realizado la búsqueda en la página web del

ayuntamiento y contrastarlos con los diversos folletos informativos, se exponen a través de una serie de tablas donde se muestra, por un lado, el servicio que se ofrece, y por otro el lugar en el que se imparte. En segundo lugar, se exponen, mediante tablas y gráficos, los diferentes datos obtenidos a través de los cuestionarios que han sido completados por los y las participantes del Centro Ocupacional.

4.1 Recursos de ocio y tiempo libre en el Municipio

En cuanto a los resultados obtenidos sobre los recursos de ocio y tiempo libre en el municipio de la Victoria hemos encontrado que están compuestos por escuelas deportivas, escuelas culturales y talleres de corta y larga duración.

Tabla 3: Escuelas municipales deportivas

Escuelas municipales deportivas	Escuela municipal	Lugares donde se imparte
	Mantenimiento	Pabellón Municipal de deportes Centro Cultural los Arroyos
	Mantenimiento-pilates	Centro Cultural La Resbala
	Thai Chi Chuan	Pabellón Municipal de deportes Centro Cultural los Arroyos Centro Cultural de la Vera
	Batuzumba	Pabellón Municipal de deportes
	Lucha Canaria	Terreno Municipal de Lucha
	Voley	Pabellón Municipal de deportes Polideportivo de San Juan
	Gimnasia Rítmica	Pabellón Municipal de deportes
	Fútbol Sala	Pabellón Municipal de deportes Centro Cultural de San Juan
	Tenis	Polideportivo de Santo Domingo Polideportivo de San Juan
	Atletismo	Circuito de footing de “El pinar” y Centro Cultural de San Juan
	Baloncesto	Pabellón Municipal de deportes Polideportivo de Santo Domingo Polideportivo de San Juan
	Pádel	Cancha municipal de Pádel
	Baile Moderno	Pabellón Municipal de deportes
	Kárate	Pabellón Municipal de deportes

Tabla 4: Escuelas municipales culturales

Escuelas municipales culturales	Escuela municipal	Lugares donde se imparte
	Manualidades	Centro de la Tercera Edad Tagoro Victoriero Centro Cultural de la Resbala Centro Cultural de Santo Domingo
	Teatro	Centro Cultural de los Arroyos
	Diseño y Moda	Centro Cultural de la Resbala
	Animación Infantil	Centro Cultural de la Vera
	Informática	Casa de la Juventud Centro Cultural de Santo Domingo Centro Cultural de la Vera Centro Cultural de los Arroyos
	Canto	Casa de la Juventud y del Arte
	Danza Moderna	Casa de la Juventud y el Arte

Tabla 5: Talleres de corta y larga duración

TALLERES DE LARGA DURACIÓN	TALLERES DE CORTA DURACIÓN
Ganchillo Bailes latinos Inglés refuerzo	Idiomas Cuidados personales Cocina Fotografía digital Elaboración de centros navideños Escaparatismo navideño Primeros Auxilios Pintura

Además, cabe añadir que el municipio cuenta con un gimnasio municipal que se encuentra abierto a disposición del vecindario de lunes a sábado.

4.2 Resultados del estudio sobre las personas usuarias del Centro Ocupacional

Tras acudir al Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo y pasar el cuestionario a las personas usuarias que allí se encontraban hemos utilizado el programa informático SPSS para procesar y analizar los datos. A continuación, se muestran los resultados de este estudio.

En primer lugar, destacar que el cuestionario ha sido respondido por 26 personas de las cuales 12 eran mujeres (46.2%) y 14 hombres (53.8%). Las edades estaban comprendidas de la siguiente manera, un 7.7% tenía entre 0-20 años, un 76.9% entre 21-40 años y un 15.4% entre 41-60 años.

Tabla 6: Sexo de las personas usuarias del Centro Ocupacional

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Mujer	12	46,2	46,2
Varón	14	53,8	53,8
Total	26	100,0	100,0

Tabla 7: Edad de las personas usuarias del Centro Ocupacional

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
0-20	2	7,7	7,7	7,7
21-40	20	76,9	76,9	84,6
41-60	4	15,4	15,4	100,0
Total	26	100,0	100,0	

En cuanto a cómo pasan el ocio y tiempo libre las personas usuarias del Centro Ocupacional de la Victoria de Acentejo hemos podido observar que diariamente la mayoría dispone de entre 3 y 6 horas de tiempo libre (69.2%), y que coincide con el tiempo que dedican a ocio (57.7%) (Tablas 8 y 9).

Tabla 8: Tiempo libre del que disponen las personas usuarias del Centro Ocupacional

Horas libres		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-3 horas	4	15,4	15,4	15,4
	3-6 horas	18	69,2	69,2	84,6
	+ de 6 horas	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Tabla 9: Tiempo dedicado a ocio al diariamente

Horas dedicadas a ocio		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-3 horas	8	30,8	30,8	30,8
	3-6	15	57,7	57,7	88,5
	Más de 6 horas	3	11,5	11,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Si analizamos el tiempo que dedica a ocio y tiempo libre en función del sexo de la persona podemos observar que son los varones los que disponen de más horas de

tiempo libre (11.5% hombres y 3.8% mujeres), mientras que son las mujeres las que dedican más de 6 horas a ocio en comparación con los hombres (7.7% mujeres y 3.8% los hombres) (Gráficos 3 y 4).

Gráfico 3: Tiempo libre en función del sexo de las personas usuarias del C. O.

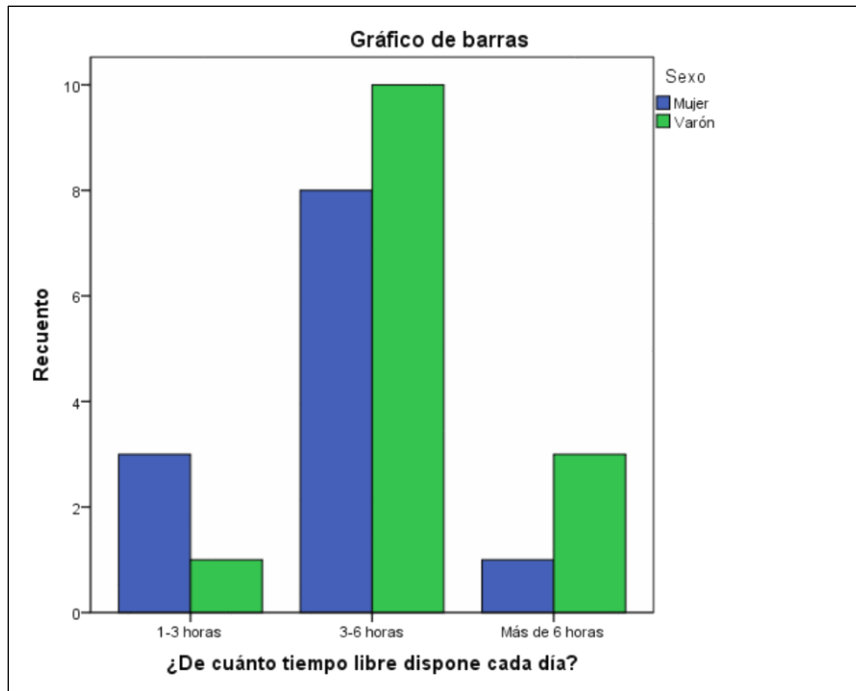
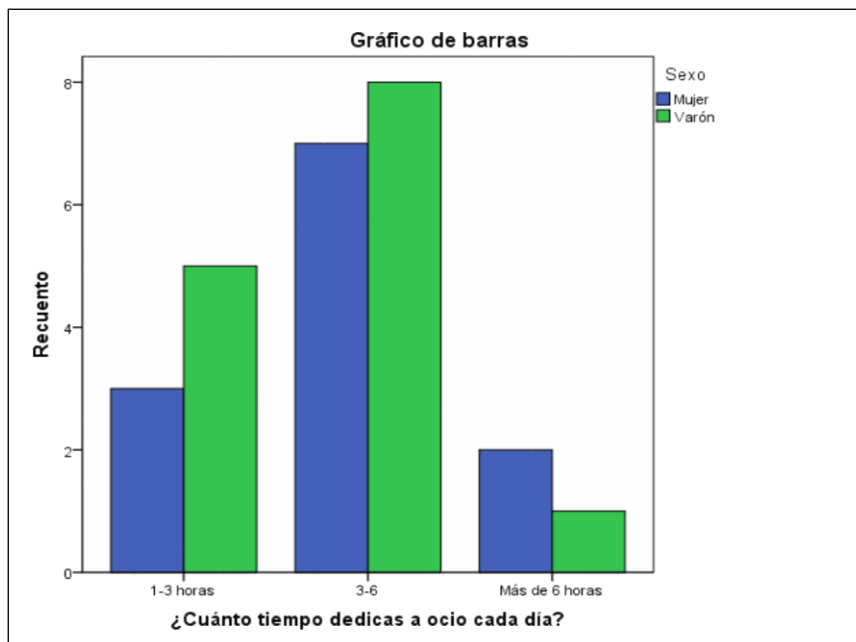


Gráfico 4: Tiempo dedicado a ocio al día en función del sexo



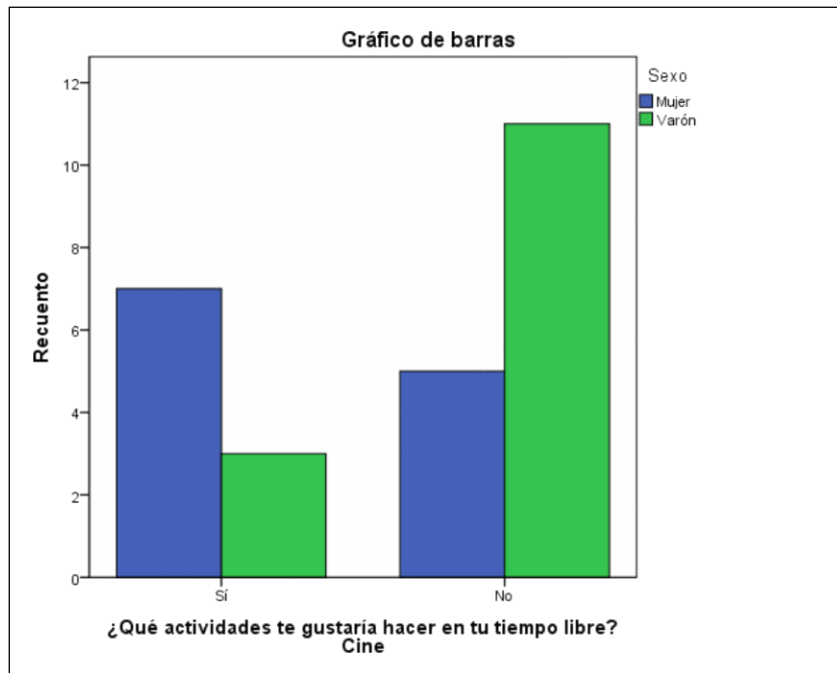
Por otro lado, en las actividades que realizan en su tiempo libre destaca lo siguiente: ver la televisión (61.5%), estar con la familia y amigos (65.4%) y escuchar

música un 42.3%) (Ver tablas 19, 20, 21 en anexos). En cuanto a ver la televisión es mayor el porcentaje de varones (56.3%), en estar con las familia y amigos es mayor el porcentaje de las mujeres (58.8%), y en escuchar música también las mujeres (75.7%). Sin embargo, si atendemos a las actividades que les gustaría hacer en su tiempo libre se encuentra realizar actividades deportivas (38.5%) e ir al cine (38.5%) (Tablas 22 y 23 Anexos). En realizar actividades deportivas el 100% son hombres, mientras que en ir al cine es mayor el porcentaje de mujeres (70%) (Gráficos 5 y 6).

Gráfico 5: Actividades deportivas en función del sexo

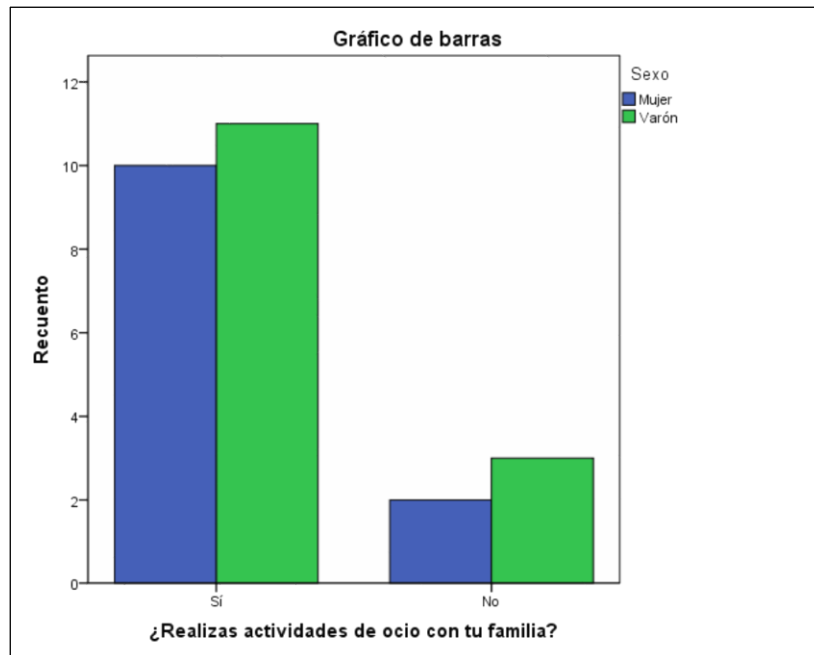


Gráfico 6: Ir al cine en función del sexo



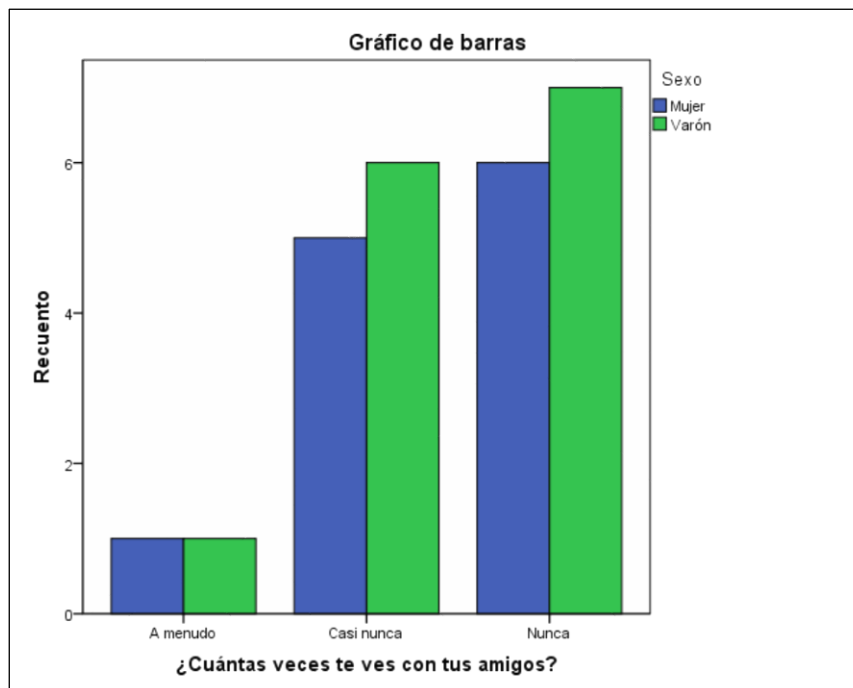
Si atendemos a si los usuarios/as realizan actividades de ocio con sus familias, cabe señalar que el 80.8% de las respuestas han sido afirmativas. De este porcentaje el 42.3% han sido varones y el 38.5% mujeres (Gráfico 7).

Gráfico 7: Actividades de ocio con las familias en función del sexo



En referencia a las amistades de los y las participantes el 100% afirma tener amigos en el Centro Ocupacional, mientras que solo un 53.8% refiere tener amigos fuera del Centro Ocupacional. En cuanto a la frecuencia con la que los usuarios/as se ven con sus amigos el 50% han contestado que nunca, un 42.3% casi nunca y un 7.7% siempre. Si atendemos a la diferencia entre sexos se observa que el porcentaje de varones es mayor en las respuestas de nunca y casi nunca, pero sin embargo en la variable a menudo hay igualdad de porcentajes en ambos sexos (Gráfico 8).

Gráfico 8: Frecuencia con la que ven a sus amigos/as en función del sexo

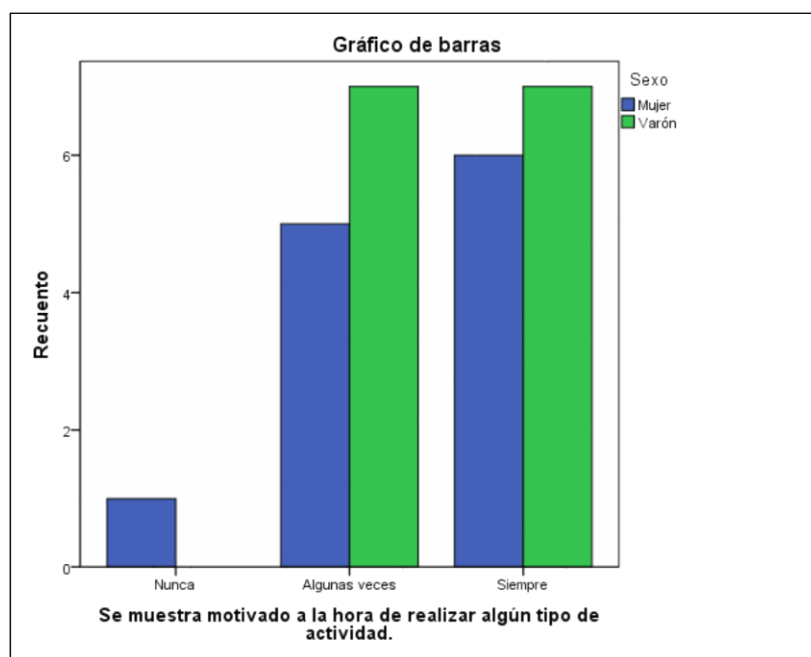


En cuanto a los distintos aspectos relacionados con el ocio y la calidad de vida hemos podido observar que el 50% de los y las participantes se encuentra motivado siempre a la hora de realizar alguna actividad, un 46.2% algunas veces y un 3.8% nunca. (Tabla 10). Del 50% de las personas que siempre se encuentran motivadas a la hora de realizar alguna actividad 23.1 % son mujeres, y 26.9% hombres. Del 46.2%, 19.2% son mujeres y 26.9% hombres, y por último del 3.8% que ha respondido nunca son mujeres (Gráfico 9).

Tabla 10: Motivación a la hora de realizar alguna actividad

Motivación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,8	3,8	3,8
Algunas veces	12	46,2	46,2	50,0
Siempre	13	50,0	50,0	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Gráfico 9: Motivación a la hora de realizar alguna actividad en función del sexo



Al preguntar a los y las participantes si realizan las actividades que le gustan hemos encontrado que un 3.8% ha respondido que nunca, un 61.5% algunas veces y 34.6% siempre (Tabla 11).

Tabla 11: Frecuencia con la que realiza las actividades que le gusta

Le gusta lo que hace	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,8	3,8	3,8
Algunas veces	16	61,5	61,5	65,4
Siempre	9	34,6	34,6	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Las respuestas a si realizan actividades que les gustan con otras personas han sido: 30.8% nunca, 53.8% algunas veces y 15.4% siempre (Tabla 12).

Tabla 12: Realiza actividades que le gustan con otras personas

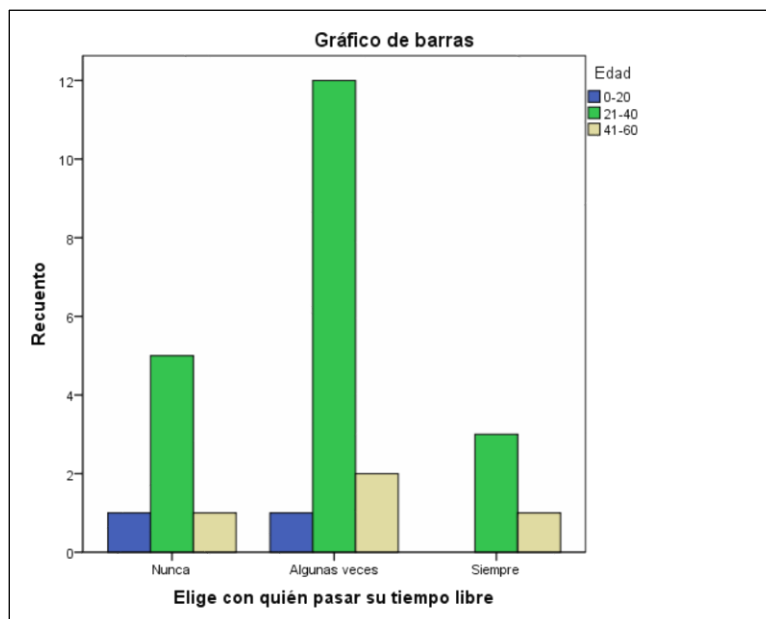
Interacción social		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	8	30,8	30,8	30,8
	Algunas veces	14	53,8	53,8	84,6
	Siempre	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

En cuanto a si eligen como pasar su tiempo libre las respuestas han sido, 11.5% nunca elige como pasar su tiempo libre, un 65.4% algunas veces y 23.1% siempre (Tabla 13). Si analizamos estos datos en función de la edad del 65.4% que ha respondido algunas veces el 46.2% de las personas tienen edades comprendidas entre los 21-40 años (Gráfico 10).

Tabla 13: Elige como pasar su tiempo libre

Elige	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	11,5	11,5	11,5
Algunas veces	17	65,4	65,4	76,9
Siempre	6	23,1	23,1	100,0
Total	26	100,0	100,0	

Gráfico 10: Frecuencia con la que elige con quién pasar el tiempo libre según la edad



Al preguntarles sobre si eligen con quién pasar su tiempo libre las respuestas han sido 26.9% nunca, 57.7% algunas veces y 15.4% siempre (tabla 14). En cuanto a si han

utilizado los entornos comunitarios un 57.7% ha respondido que nunca y 42.3% algunas veces (tabla 15). Y en lo que a las tecnologías se refiere, 34.6% nunca tiene acceso, 30.8% algunas veces y 34.6% siempre. Del 34.6% que las utiliza siempre, 23.1% son mujeres y 11.5% hombres (gráfico 11).

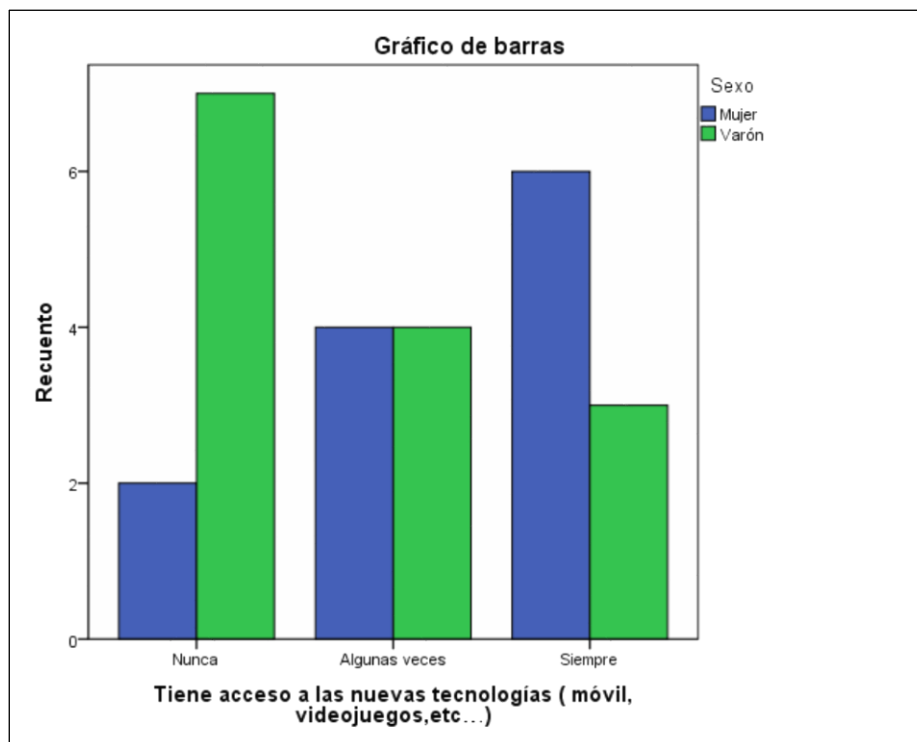
Tabla 14: Elegir con quién pasar el tiempo libre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	7	26,9	26,9	26,9
	Algunas veces	15	57,7	57,7	84,6
	Siempre	4	15,4	15,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Tabla 15: uso de entornos comunitarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	15	57,7	57,7	57,7
	Algunas veces	11	42,3	42,3	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Gráfico 11: Acceso a las nuevas tecnologías en función del sexo



En cuanto a si los usuarios/as conocen los recursos y/o servicios del municipio destinados a ocio y tiempo libre un 50% los conoce y un 50% no. De las personas que su respuesta ha sido afirmativa, un 46.2% tiene edades comprendidas entre 21-40 años; y 3.8% entre 41-60 (Tabla 16). Un 80.8% no acude o ha acudido a ninguno y al 73.1% no le gustaría que hubiera otros (Tabla 17 y 18).

Tabla 16: Conocimiento de los recursos de ocio y tiempo libre del municipio según la edad

			Edad			Total		
			0-20	21-40	41-60			
¿Conoce los recursos y servicios de ocio y tiempo libre que se encuentran en su municipio?	Sí	Recuento	0	12	1	13		
		% dentro de ¿Conoce los recursos y servicios de ocio y tiempo libre que se encuentran en su municipio?	,0%	92,3%	7,7%	100,0%		
		% dentro de Edad	,0%	60,0%	25,0%	50,0%		
		% del total	,0%	46,2%	3,8%	50,0%		
	No	Recuento	2	8	3	13		
		% dentro de ¿Conoce los recursos y servicios de ocio y tiempo libre que se encuentran en su municipio?	15,4%	61,5%	23,1%	100,0%		
		% dentro de Edad	100,0%	40,0%	75,0%	50,0%		
		% del total	7,7%	30,8%	11,5%	50,0%		
		Total		Recuento	2	20	4	26
				% dentro de ¿Conoce los recursos y servicios de ocio y tiempo libre que se encuentran en su municipio?	7,7%	76,9%	15,4%	100,0%
		% dentro de Edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
		% del total	7,7%	76,9%	15,4%	100,0%		

Tabla 17: Has acudido o acudes a alguno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	5	19,2	19,2	19,2
	No	21	80,8	80,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Tabla 18: Le gustaría que hubiese otros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	7	26,9	26,9	26,9
	No	19	73,1	73,1	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

5. Análisis y discusión

Uno de los aspectos más importante a destacar en los resultados en los datos obtenidos es en cuanto a la cuestión de amigos fuera del centro Ocupacional, ya que un 53.8% afirma que si, pero luego al preguntar por la frecuencia con la que se relacionan con ellos un 50% dice que nunca y un 42.3% que casi nunca. Por tanto, podemos observar que los datos son contradictorios y representan la realidad de las personas con discapacidad que les gustaría poder tener un mayor círculo de amistades con las que relacionarse en su tiempo libre, y no solo durante el tiempo que permanecen en el Centro Ocupacional.

Si analizamos el tiempo libre del que disponen se observa que son los varones los que disponen de mayor tiempo en comparación con las mujeres. Esto refleja un patrón que por desgracia sigue en nuestra sociedad donde las mujeres siguen siendo las encargadas de ayudar en casa, en tareas del hogar... mientras que a los hombres se les “libera” de esas tareas por lo que disponen de un mayor tiempo libre.

En cuanto a las actividades que realizan las personas usuarias hemos encontrado que las actividades que realiza la mayoría son ver la televisión, estar con familia y escuchar música, es decir, actividades que posteriormente hemos comprobado que no siempre son las que a ellos les gusta, y que muchos nunca eligen con quién realizarlas (26.9%) o sólo lo pueden decidir algunas veces (57.7%). Esto nos lleva a pensar que carecen de autonomía a la hora de decidir en su tiempo libre, por lo que los responsables de tomar esas decisiones son sus familiares (padres, madres, tutores legales).

Sin embargo, si analizamos los datos obtenidos en relación a qué actividades les gustaría realizar, quienes han respondido las actividades deportivas, en su totalidad, son hombres al igual que en la opción de ir al gimnasio. Por el contrario, la respuesta del baile, la mayoría, han sido mujeres (85.7%). Con estos datos se muestra como siguen presentes algunos roles machistas, pues a las mujeres les gustaría hacer actividades relacionadas con el baile, mientras que son los hombres los que desearían realizar actividades deportivas o acudir al gimnasio.

Por otra parte, también hemos encontrado que la mayoría de los y las participantes nunca utiliza los entornos comunitarios y en lo que al acceso a las nuevas tecnologías se refiere o no tienen acceso, o solo algunas veces. Esto nos induce a pensar que la calidad de vida de estas personas se está viendo afectada debido a que carecen de autodeterminación, y se está viendo limitada su inclusión social ya que sus relaciones sociales se ven limitadas a sus familias y a los demás usuarios/as del Centro Ocupacional, afectando por tanto a su bienestar.

Al analizar los datos referidos a los recursos y servicios del municipio podemos observar que la mitad de los y las participantes no los conoce y, de la otra mitad que afirman conocerlos, un 80.8% no acude ni ha acudido a ninguno de ellos. Se observa, por tanto, falta de participación de este colectivo en los recursos dirigidos a la comunidad, esto se puede deber a la falta de difusión y promoción de los mismos entre este colectivo.

6. Conclusiones

Uno de los aspectos más importantes que hemos observado durante esta investigación es la ausencia de autonomía de las personas con discapacidad de este Centro Ocupacional a la hora de decidir los aspectos relacionados con su ocio y tiempo libre. Son las familias las que normalmente eligen como deben pasar sus hijos o hijas su tiempo libre, y los que pueden llegar a limitar su participación e inclusión por temor a lo que les pueda pasar, en definitiva, en muchas ocasiones sobreprotegen a sus hijos o hijas.

Esto ocasiona que las personas con discapacidad a menudo tengan una menor calidad de vida y que además no sean integrados en la sociedad, pues solo se relacionan con los miembros de sus familias y con los demás compañeros o compañeras del Centro. Todas las personas, independientemente de si tienen discapacidad o no, deben de ser los responsables de elegir a qué desean dedicar su tiempo libre y con qué personas las desean realizar.

Además, al analizar las diferentes variables de esta investigación hemos identificado algunos estereotipos machistas que son necesarios dejar atrás no solo en relación a la discapacidad, sino en todos sus aspectos. Hay que dejar atrás el estereotipo de la mujer como aquella encargada de realizar las tareas domésticas y permanecer en el hogar. Asimismo, se ha observado que son los varones los que realizan las actividades relacionadas con el deporte y las mujeres las relacionadas con el baile. Tenemos que progresar para que tanto hombres como mujeres posean la misma libertad y puedan elegir cualquier tipo de actividad que les motive.

Por otra parte, se ha observado falta de información en cuanto a los recursos y servicios que se encuentran destinados a ocio y tiempo libre pues la mayoría de las personas usuarias los desconocen. Por ello, se deberían de promocionar más este tipo de recursos, concretamente hacia las personas con discapacidad que son las que nunca han participado de ellos o lo han hecho de manera sobreprotegida. Asimismo, se debería de crear algún servicio destinado únicamente a este colectivo con el fin de fomentar un ocio inclusivo donde no exista ningún tipo de barreras para las personas con discapacidad.

En definitiva, los trabajadores y trabajadoras sociales deben luchar para que las personas con discapacidad sean incluidas en todos los aspectos de la sociedad, y en concienciar a las familias de la importancia de que sean ellos y ellas los responsables de tomar (en la medida de lo posible) las decisiones de su propia vida, como por ejemplo, en lo relacionado con el ocio y tiempo libre, que además es uno de los indicadores a tener en cuenta en la calidad de vida.

Referencias

- Araya-Umaña, S. (2007). De lo invisible y lo cotidiano. Familias y discapacidad. *Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 1-21.
- BOE número 96. (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de: <https://www.boe.es/boe/dias/2008/04/21/pdfs/A20648-20659.pdf>
- BOE número 289. (2013). *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*. Obtenido de: <http://sid.usal.es/leyes/discapacidad/18186/3-1-4/real-decreto-legislativo-1-2013-de-29-de-noviembre-por-el-que-se-aprueba-el-texto-refundido-de-la-ley-general-de-derechos-de-las-personas-con-discapac.aspx>
- BOE número 289. (2003). *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*. Obtenido de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-22066-consolidado.pdf>
- BOE número 311. (1978). *Constitución Española*. Obtenido de: <http://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Cáceres-Rodríguez, C. (2004). Revisión teórica. Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Auditio*, 74-77.
- COCEMFE. (2013). *Guía sobre discapacidad y desarrollo*. Obtenido de Guía sobre discapacidad y desarrollo: http://www.cocemfe.es/cooperacion/images/pdf/Guia_discapacidad_y_desarrollo_COCEMFE.pdf
- De Lorenzo, R. (2007). *Discapacidad, sistemas de protección y Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fantova-Azkoaga, F. (2002). *Trabajar con las familias de las personas con discapacidades*. Obtenido de Trabajar con las familias de las personas con discapacidades: [file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Trabajar%20con%20las%20familias%20de%20las%20personas%20con%20discapacidades%20\(2002\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Trabajar%20con%20las%20familias%20de%20las%20personas%20con%20discapacidades%20(2002)%20(1).pdf)
- García, A., Ruiz-Fernández, M.-I., Toledo, M., & García-Aparicio, V. (2011). *La autonomía en la Discapacidad en relación al Ocio y Tiempo Libre*. Obtenido de La autonomía en la Discapacidad en relación al Ocio y Tiempo Libre: http://infad.eu/RevistaINFAD/2011/n1/volumen4/INFAD_010423_433-442.pdf
- Gómez, M., & Sabeh, E. (2001). *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Obtenido de Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica.: http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38683739/CALIDAD_DE_VIDA.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1488125040&Signature=7b3

- Oh4qqrmwkr5hidEs7bg4IUp8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DCalidad_de_Vida._Evolucion_del_
- Ibáñez-López, P., & Mudarra-Sánchez, M.-J. (2004). Relaciones sociales de personas con discapacidad en el ocio y tiempo libre. *Revista española de pedagogía*, 521-540.
- INE. (2009). *Cifras INE. Panorámica de la discapacidad en España. Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia. 2008*. Obtenido de Cifras INE. Panorámica de la discapacidad en España. Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia. 2008: <http://www.ine.es/revistas/cifraine/1009.pdf>
- INE. (2012). *Encuesta de Integración Social y Salud*. Obtenido de Encuesta de Integración Social y Salud: <http://www.ine.es/prensa/np817.pdf>
- Manya-Aspilcueta, A. (2003). Discapacidad y calidad de vida. *Liberabit*, 57-61.
- Muñoz-Corvalán, J.-L. (2012). *El ocio y tiempo libre en la sociedad actual*. Obtenido de El ocio y tiempo libre en la sociedad actual.: <http://www.eumed.net/rev/cccss/21/jlmc.pdf>
- OMS. (s.f.). *10 Datos sobre la Discapacidad*. Obtenido de 10 DATOS SOBRE LA DISCAPACIDAD: <http://www.who.int/features/factfiles/disability/facts/es/index5.html>
- Organización Mundial de la Salud . (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*.
- Organización Mundial de la salud. (1983). *Clasificación Internacional de las deficiencias, discapacidades y mínusvalías. Manual para la clasificación de las consecuencias de la enfermedad*. Madrid: IMSERSO.
- RAE. (2017). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=QrvsNB1>
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>
- Rebolledo-Gutiérrez, J.-C., & Rohlfs-Domínguez, P. (2014). Propuesta de intervención en el ámbito del ocio y tiempo libre de usuarios/as de COCEMFE Cáceres. *Revista española de discapacidad*, 223-231. Obtenido de Propuesta de intervención en el ámbito del ocio y tiempo libre de usuarios/as de COCEMFE Cáceres.
- San Salvador del Valle-Doistua, R.-S. (2000). *Políticas de ocio. Cultura, turismo, deporte y recreación*. Obtenido de Políticas de ocio. Cultura, turismo, deporte y recreación: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/ocio/ocio17.pdf>
- Sarto-Martín, M.-P. (2001). *Familia y discapacidad*. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO): III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”.
- Schalock, R.-L., & Verdugo, M.-A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza.

- Suárez Riveiro, J.-M. (2011). *Discapacidad y contextos de intervención*. Madrid: Sanz y Torres.
- Tejada-Martínez, V. (2013). *Ocio, tiempo libre y discapacidad. Sistematización de una experiencia*. Obtenido de Ocio, tiempo libre y discapacidad. Sistematización de una experiencia.: http://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000260.pdf
- Verdugo-Alonso, M.-Á. (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Verdugo-Alonso, M.-Á., Arias-Martínez, B., Gómez-Sánchez, L., & Schalock, R. (2008). *ESCALA GENCAT*. Obtenido de <http://inico.usal.es/documentos/EscalaGencatFormularioCAST.pdf>

ANEXOS

Cuestionario de investigación

Marque con una X la respuesta a las siguientes cuestiones

1. Sexo:

Hombre

Mujer

2. Edad:

0-20 años
años

21-40 años

41-60 años

Mas de 60

3. ¿De cuánto tiempo libre dispone cada día?

1-3 horas

3-6 horas

Más de 6 horas

4. ¿Cuánto tiempo dedicas a ocio cada día?

0-1 horas

2-3 horas

4-5 horas

Más de 6 horas

5. ¿Dónde pasas el tiempo libre?

En tu municipio

Fuera del municipio

6. ¿Qué haces en tu tiempo libre?

Estar con el móvil y el ordenador

Ver la televisión

Realizar actividades deportivas

Estar con la familia o amigos

Escuchar música

Otros

7. ¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?

Actividades deportivas

Cine

Baile

Manualidades

Gimnasio

Otros

8. ¿Realizas actividades de ocio con tu familia?

Sí No

9. ¿Tienes amigos/as en el Centro Ocupacional?

Sí No

10. ¿Tienes amigos/as fuera del Centro Ocupacional?

Sí No

11. ¿Cuántas veces te ves con tus amigos?

Todos los días

A menudo

Casi nunca

Nunca

12. ¿Conoce los recursos y servicios de ocio y tiempo libre que se encuentran en su municipio?

Sí No

13. En caso afirmativo ¿cuáles conoces?

14. ¿Has acudido o acudes a alguno?

Sí

No

15. ¿Te gustaría que hubiera otros?

Sí

No

16. En caso afirmativo, ¿cuáles?

En las siguientes afirmaciones marque del 1 al 3 (1: Nunca, 2: Algunas veces 3: siempre) la respuesta que mejor describa a su persona

	1 Nunca	2 Algunas veces	3 Siempre
Se muestra motivado a la hora de realizar algún tipo de actividad.			
Realiza las actividades que le gusta			
Realiza actividades que le gustan con otras personas.			
Elige cómo pasar su tiempo libre.			
Elige con quién pasar su tiempo libre			
Utilizas entornos comunitarios (piscinas, museos, bibliotecas)			
Tiene acceso a las nuevas tecnologías (móvil, videojuegos,etc...)			

Tablas obtenidas en los resultados

Tabla 19: Ver la televisión en el tiempo libre

¿Qué haces en tu tiempo libre? Ver la televisión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	16	61,5	61,5	61,5
	No	10	38,5	38,5	100,0
Total		26	100,0	100,0	

Tabla 20: Estar con la familia y amigos en el tiempo libre

¿Qué haces en tu tiempo libre? Estar con la familia y amigos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	17	65,4	65,4	65,4
	No	9	34,6	34,6	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Tabla 21: Escuchar música en el tiempo libre

¿Qué haces en tu tiempo libre? Escuchar música

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	11	42,3	42,3	42,3
	No	15	57,7	57,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Tabla 22: Realizar actividades deportivas en función del sexo

Tabla de contingencia ¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Actividades deportivas * Sexo

			Sexo		Total
			Mujer	Varón	
¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Actividades deportivas	Sí	Recuento	0	10	10
		% dentro de ¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Actividades deportivas	,0%	100,0%	100,0%
		% dentro de Sexo	,0%	71,4%	38,5%
	No	Recuento	12	4	16
		% dentro de ¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Actividades deportivas	75,0%	25,0%	100,0%
		% dentro de Sexo	100,0%	28,6%	61,5%
Total		Recuento	12	14	26
		% dentro de ¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Actividades deportivas	46,2%	53,8%	100,0%
		% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	46,2%	53,8%	100,0%

Tabla 23: Ir al cine en el tiempo libre en función del sexo

Tabla de contingencia ¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Cine * Sexo

			Sexo		Total
			Mujer	Varón	
¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Cine	Sí	Recuento	7	3	10
		% dentro de ¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Cine	70,0%	30,0%	100,0%
		% dentro de Sexo	58,3%	21,4%	38,5%
		% del total	26,9%	11,5%	38,5%
	No	Recuento	5	11	16
		% dentro de ¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Cine	31,3%	68,8%	100,0%
		% dentro de Sexo	41,7%	78,6%	61,5%
		% del total	19,2%	42,3%	61,5%
Total	Recuento	12	14	26	
	% dentro de ¿Qué actividades te gustaría hacer en tu tiempo libre?Cine	46,2%	53,8%	100,0%	
	% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	46,2%	53,8%	100,0%	